

1. INTRODUCCIÓN

El documento de trabajo que aquí se presenta contiene información de la situación actual y potencial de un centro urbano cabecera departamental, en donde se analiza su evolución y potencial desarrollo económico y social.

El estudio tiene por objetivo ser un aporte a la gestión municipal para definir líneas de acción con políticas que permitan posicionar el centro urbano en los escenarios económicos y sociales actuales y futuros, actuando como gestor de su propio desarrollo local, canalizando las posibilidades que imprime la actual dinamización productiva dada a partir de la radicación de importantes inversiones.

Es desde esta perspectiva que se encara un análisis y diagnóstico de la Ciudad de Andalgala, centro cabecera del subsistema de centros "Andalagalá-Pomán" según lo definido en el documento de trabajo de "Regionalización interna de la Provincia de Catamarca", realizado desde la Subsecretaría de Planificación de la Provincia de Catamarca, por el Arq. Lovell.

Se realiza en primer término una caracterización del rol del centro urbano en el sistema urbano provincial, analizando la relación del mismo con su entorno, en un contexto regional y microregional.

Para la determinación del modelo urbano actual y potencial se realiza un análisis y diagnóstico según tres aspectos:

- físico funcional: con una caracterización de la estructura de la Ciudad, su historia, su imagen, sus potencialidades paisajísticas y otros elementos.
- socioeconómico y demográfico: donde se detecta las actividades productivas actuales y potenciales, la actividad de la población, composición tasas de crecimiento, etc.
- legales y administrativos: relevando todo lo concerniente a normativas (ordenanzas, códigos, otros) que se hayan sancionado, tanto en el ámbito nacional como provincial, como así también el financiamiento del municipio y su funcionamiento.

Finalmente se visualiza un escenario futuro identificando los ejes estratégicos para lograrlo.

Para la realización de este informe se utilizó información secundaria e informantes calificados, los cuales son especificados al momento de hacer referencia a dicha información

2. BREVE RESEÑA DEL SISTEMA ESPACIAL PROVINCIAL

En una primera aproximación respecto al funcionamiento del sistema espacial del territorio provincial puede decirse lo siguiente:

- El sistema urbano se distribuye en el territorio catamarqueño según tres regiones bien definidas por la topografía, ellas son:
 - región oeste (zona calchaquí y zona andina)
 - región centro y
 - región este

En estas regiones se localizan subsistemas de centros con áreas rurales, intersticiales (bolsones, médanos) y especiales (mineras y agroproductivas), como se demuestra gráficamente en el siguiente "Plano de regiones provinciales con subsistemas urbanos".¹

La Ciudad de Andalgala, es uno de los centros cabeceras del subsistema ANDALGALÁ-POMAN perteneciente a la Región Oeste -zona calchaquí-.

La región oeste se integra además con los subsistemas de:

- TINOGASTA - FIAMBALÁ

- BELÉN- ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
- SANTA MARÍA

¹ FUENTE: DOCUMENTO "REGIONALIZACIÓN INTERNA DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA".ARQ.LOVELL -SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN DE LA PCIA DE CATAMARCA-

3. DIAGNÓSTICO

3.1 Definición del Rol del centro urbano en su contexto microregional y regional

El departamento Andalgala, sede de la Ciudad del mismo nombre, abarca una superficie de 4500 Km², y sus limites son:

- al norte con el departamento Santa María,
- al este con el departamento Ambato y la Provincia de Tucumán,
- al sur con el departamento Pomán
- y al oeste con el departamento Belén

Este departamento, consta de dos jurisdicciones municipales:

- Municipio de Andalgala.
- Municipio de Aconquija.

El Municipio de Andalgala se compone de 12 distritos:

- el distrito Plaza, que abarca el área urbana más densificada y es el centro de la Ciudad de Andalgala;
- hacia el sur, los distrito de Huaco y Malli con sus secciones I y II, como conurbación con el anterior distrito;
- al este el distrito Julumao o la Banda, siendo la puerta de acceso a la Ciudad por la ruta prov. N°46;

- hacia el norte, el distrito de Chaquiago a 4 Km, y a continuación los distritos de El Potrero a 11Km y Choya a 13 Km, y luego de atravesar la cuesta de Minas Capillitas, el distrito Minas.
- al oeste Amanao a 25 Km
- al noroeste los distritos de Huaschachi, como continuación del área urbana, y Villa Vil a 6 Km.

Por otro lado se encuentra el Municipio de Aconquija, separado 55 Km del Centro urbano en estudio, y se comunica con el Municipio de Andalgalá por la ruta provincial Nro. 48, (atravesando la cuesta de la Chilca). El mismo está integrado por 12 localidades, ellos son:

- Villa de Aconquija,
- Río Potrero,
- El Charquiadero,
- Alto de las Juntas,
- El Alamito,
- Buena vista,
- Condor Huasi,
- Alumbreira,
- El Espinillo,
- Agua de las Palomas,
- Las Pampitas y
- Las Banderitas.

La Ciudad de Andalgalá posee dinámica propia, concentra actividades de servicio y económicas diversificadas que la posicionan en el contexto microregional como centro principal del departamento, abasteciendo a los demás centros urbanos menores.

El área de influencia de este subsistema incluye aglomeraciones urbanas, con distintos grados de concentración poblacional y áreas rurales, organizándose de la siguiente manera:

(Ver esquema de Subsistema)

Con respecto a su contexto regional, este subsistema se relaciona con la Capital provincial y con las ciudades de Concepción de Tucumán y San Miguel de Tucumán.

Con los centros urbanos cabeceras del resto de los subsistemas de la Provincia la relación es casi nula, debido a las barreras topográficas y la obsolescencia de la red vial, lo cual se está revirtiendo con importantes obras viales, aunque persisten dificultades, como por ejemplo el caso de la ruta provincial Nro. 46 que une Andalgalá con Belén o de la ruta provincial Nro. 48 que realiza el enlace Ciudad de Andalgalá - Aconquija, con 55 Km de recorrido (especialmente la zona de cuesta).

Los flujos de intercambio se realizan principalmente en su contexto regional con la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, distante a 250 Km, sede

del Gobierno Provincial y con la Ciudad de Tucumán a 200 Km de distancia. El intercambio se da en cuanto a la salida de la producción ya sea agrícola como minera (mineraloducto). El área, a su vez, se abastece de los servicios de mayor complejidad referidos a salud, educación y actividades del sector terciario como comerciales y de servicio.

3.2. Determinación del modelo actual y potencial del centro urbano

3.2.1 Aspectos físicos- funcionales

Medio natural:²

“El paisaje catamarqueño se caracteriza por un accidentado relieve, con cordones montañosos que en el sudeste de la provincia no alcanzan los 200 m.s.n.m. (Salinas Grandes) y que sobrepasan los 6000 m.s.m.n. en el límite occidental. Se presentan áreas relativamente planas y hundidas, (valles y bolsones).”

“ El factor orográfico en Catamarca es el principal factor físico determinante, ya que condicionan en gran medida la manifestación de otros factores: distribución de los aportes pluviales, control en el desarrollo de las redes de drenaje, control secundario- a través de geomorfología y distribución de humedad- en el desarrollo y maduración de los suelos y, por suma, controles secundarios sobre el tipo de flora y de vegetación.”

“Por otra parte, la orografía impone fuertes restricciones al desarrollo de la infraestructura vial y energética, a las comunicaciones y al uso agrícola de las tierras. Todo ello condiciona la distribución de los asentamientos humanos”.

“En el territorio provincial se encuentran representadas cuatro regiones o provincias geológicas , a saber:

Puna, Cordillera Frontal, Sistema Famatina y Sierras Pampeanas Noroccidentales.”

² FUENTE: FAC.DE CS.AGRARIAS.UNCa. Biol.CRISTINA MORLANS

“Entre los cordones antes mencionados se destacan, como elementos estructurales negativos, una serie de valles intermontanos, longitudinales y angostos, que suelen ser asiento de las principales actividades agrícolas, así como amplios bolsones o “campos”, generalmente intermontanos también, que suelen contener salinas y/o formaciones medanosas. Ellas son:

- el Bolsón de Fiambalá
- el Valle del Río Las Lajas
- el Campo de Andaluca
- el Campo del Arenal
- el Valle de Santa María
- el Bolsón de Singuil
- el Campo del Pucará
- el Valle del Suncho
- el Bolsón de Singuil
- el Valle Central
- el Campo de Belén – Andalgala o Bolsón de Pipanaco”.

La Ciudad de Andalgala se encuentra en una zona de transición entre el Bolsón de Pipanaco y el pie de monte de las Sierra de Capillitas, a 600 m.s.n.m. aproximadamente.

Se localiza en la provincia fitogeográfica del monte cuyas características generales son:

“ clima subtropical árido, con montos de precipitación que oscilan entre los 150 a 300 mm anuales . Las lluvias son torrenciales y localizadas.”³

Según datos de registros⁴ en la zona centro de Andalgala el promedio anual de lluvia caída es de 329,3 mm, en la “zona de aforo del agua a 7km al norte se estima un régimen aproximado 420 mm”.

En cuanto a la temperatura la isoterma media anual del departamento esta comprendida entre 16°C y 18°C, por la zona centro del departamento pasa la isoterma de 16°C, en enero la isoterma media anual está comprendida entre los 22°C y 24°C, y en el mes de julio entre los 10°C y 12°C. Se producen heladas durante el otoño e invierno. Los vientos se presentan durante los meses de agosto a diciembre. En cuanto a la heliofanía de la zona, puede decirse que la intensidad lumínica es muy favorable para la actividad agrícola principalmente en la producción de aromáticas.

En lo que se refiere a los suelos puede mencionarse la caracterización realizada por el responsable de la agronomía de zona, el mismo expresa lo siguiente:

“ son muy variables, pudiéndose establecer al sur de la Ciudad de Andalgala, en los distritos de Malli y Huaco y el campo del mismo nombre son suelos arenolimoso con poco contenido de materia orgánica. Hacia el norte y nordeste

³ “Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Catamarca”. Morlans, Cristina. UNCa.

⁴ Informe Agronomía de Zona del Programa de Servicio de Extensión Rural del M.deP.yD.

de la Ciudad en los distritos de Chaquiago, Choya y La Aguada, son suelos francolimosos con una buena cantidad de materia orgánica. Los suelos cultivables circundantes a la Ciudad son una transición entre los anteriores.

Las pendientes, en el norte del departamento, constituyen una limitante de la capacidad de uso del suelo.⁵

Los recursos hídricos de la zona se presentan como principal limitante en la actividad productiva.

Medio ambiente construido:

La escala de análisis territorial, objetivo de este estudio, es la macro-urbana, donde se caracteriza el medio de inserción del centro, los usos del suelo, el paisaje, la jerarquización vial y la caracterización socioeconómica, observando las pautas culturales de la población.

La Ciudad de Andalgala se localiza al pie de la Sierra del Ambato, teniendo como enmarque hacia el oeste el Arroyo Huayco, al este el Arroyo la Cañada por donde fuera desviado el Río Andalgala.

La ruta prov. N° 46, acceso principal, la atraviesa de este a oeste siendo uno de los corredores viales estructurantes del casco urbano.

⁵ Informe Agronomía de Zona de la Ciudad de Andalgala. Programa de Servicio de Extensión Rural.

Está integrada por los distritos Plaza, y su conurbación: Malli I y II, Huaco, Huaschaschi y Julumao. Los otros seis distritos integrantes del municipio, se encuentran mas alejados del área y presentan características de tipo rural. (ver plano de Ciudad de Andalgala.)

▪ Proceso histórico de conformación urbana.⁶:

El primer asentamiento que dio origen a la actual Ciudad data de 1658, cuando el general Don Francisco Esteban de Nieva y Castilla fundó el Fuerte, en un intento de contener a los indios habitantes del lugar, luego de varias y belicosas luchas. De allí que suele denominarse como El Fuerte de Andalgala o simplemente El Fuerte.

En 1692 Andalgala estaba dividida en tres feudatarios, Don Gregorio de Villagra (en Choya), Don Diego de Pedraza (la parte sur) y Don José de Cabrera (en Huachaschi).

La Ciudad de Andalgala fue localizada en primera instancia en la zona de La Aguada, sobre un sitio llamado actualmente "La Loma".

⁶ FUENTE: HISTORIA DE CATAMARCA. PBRO.RAMON ROSA OLMOS.

Al finalizar el siglo XVII Don Francisco de Nieva y Castilla funda el Condado de Huasán, luego pasa al General Don Luis José Díaz, dando origen al famoso y enorme mayorazgo de lo Díaz de la Peña.

En la segunda mitad del siglo pasado, El Fuerte vivió un gran auge económico, social y cultural en el que se sucedieron la localización de importantes actividades económicas y culturales como: ingenios de fundición, la creación de la Escuela de Mujeres, fundación de la Biblioteca Popular Sarmiento, la instalación del telégrafo, el primer hospital. Llega a esta zona el primer médico don Max Schmidth y el primer farmacéutico.

El 23 de enero de 1895, se constituye la Primer comisión Municipal presidida por el Sr. Dn Samuel Lafone Quevedo. Esta comisión decide trazar la cuadrícula cuyos límites eran las calles Barcena al norte, Vicente López por el Este, Rivadavia por el oeste y la calle Mercado al sur.

A principios de este siglo se suceden la fundación del Club Tiro Federal, del Club Social, la instalación de la usina eléctrica, un cinematógrafo, la inauguración de las vías férreas, estación terminal de trenes y la habilitación del camino a Tucumán. En esta época se inicia la explotación de cobre en Minas Capillitas.

- Subdivisión del suelo:

Según un estudio que data del año 1973, el área urbana estaba delimitada por la avenida Libertad al norte, la calle Hipólito Yrigoyen al oeste, la avenida 2 de Abril y la calle El Putquial al este y al Sur las calles Maizá y Mal Paso, en lo que se denomina distrito Plaza. A su alrededor se extendía una amplia zona rural, que puede identificarse en el material gráfico (foto aérea) que se acompaña.

Actualmente, la Ciudad se desarrolla en forma longitudinal en dirección Norte- Sur. La mancha urbana ha superado los límites que se describen en el estudio mencionado, extendiéndose sobre zonas rurales, particularmente sobre los corredores que conducen al Distrito de Chaquiago, hacia el norte y hacia el sur sobre el eje que constituye la calle San Martín, los distritos de Malli I, Malli II y Huaco.

Lo mismo ocurre hacia el oeste en Julumao, conformando una continuidad del tejido urbano sobre los ejes viales, con la localización de barrios de viviendas y construcciones individuales.

En la foto satelital reciente que se adjunta, se puede apreciar un tejido urbano densificado en el área del distrito Plaza, y la mancha urbana solo extendida en forma lineal.

El parcelamiento en la zona urbana se caracteriza por lotes regulares con construcción de barrios de viviendas.

En los distritos aledaños señalados como conurbados al distrito Plaza el parcelamiento es más irregular, exceptuando los predios de los barrios, que son la manifestación más clara del crecimiento de la mancha urbana.

- Usos de suelo

La localización de actividades diversificadas en el área del distrito Plaza, le otorgan características especiales por lo que se constituye en centro cabecera del subsistema.

Los cinco distritos que componen la Ciudad de Andagalá, están caracterizados por las actividades que concentran. De esta manera puede identificarse a los distritos integrantes del área urbana como:

- El distrito Plaza, como área central, en donde se concentra la mayoría de las actividades comerciales e institucionales, tal como se muestra en los gráficos.
- Los distritos de Huaschaschi al oeste y Malli I, Malli II y Huaco, al sur, donde la actividad dominante es la residencial, existiendo algunas localizaciones de carácter educativo, de recreación, además de tierras para uso agrícola las que van aumentando a medida que se alejan del área central.

- Julumao hacia el este, en donde la actividad residencial compite con el uso agrícola en mayor medida que en los otros distritos.

En el área suburbana, a solo 5Km, están los distritos Chaquiago y Choya donde el parcelamiento indica un uso predominante de la tierra de características productivas y dependen del área urbana central en cuanto a las actividades de servicio.

- Infraestructura y vivienda

La Ciudad cuenta con 3076 viviendas, con 266 manzanas trazadas y 250 cuadras pavimentadas.

En el Municipio de Andalgala se registraron en el último Censo del año 1991 un 78% de viviendas con servicio de energía eléctrica, el 71% de las viviendas con servicio de agua corriente y solo un 9% con servicio de cloacas.

En lo que respecta a la provisión de estos servicios se tienen una serie de dificultades, especialmente en la distribución del agua, drenaje de aguas servidas, servicios de transporte urbano, entre otros.

En cuanto a la provisión de agua, tanto para riego como para consumo de la población, existen problemas en la captación y fundamentalmente en el almacenamiento, por falta de volumen de almacenamiento y obsolescencia de la capacidad instalada.

El agua tiene origen en los deshielos de las altas montañas, se almacena en estanques o piletones y desde allí se realiza la distribución por gravedad. El desarrollo de la Ciudad está condicionado por ello, dando como resultado una extensión de la Ciudad en forma lineal en sentido de la pendiente (descendente).

Las dificultades más graves se presentan en el abastecimiento de agua a los barrios localizados sobre el este de la Ciudad, en el corredor que conduce a Chaquiago.

No existen aún datos precisos acerca de la calidad y cantidad del agua subterránea, pero en breve se realizarán dos pozos pilotos para verificar si es posible aprovecharla para riego y consumo humano, en virtud de estos resultados podrá programarse el crecimiento y desarrollo de la Ciudad de distintas maneras.

Se prevé la ejecución de una planta purificadora de líquidos cloacales, en la zona sur de la Ciudad.

- Estructura vial

Los corredores viales estructurantes de la Ciudad son:

- la calle San Martín que en sentido norte a sur,
- la av. Sarmiento por la cual se ingresa a la Ciudad desde la Capital provincial, en dirección este – oeste
- La avenida 2 de abril, antiguo cauce del Río Andalgala, en dirección norte-sur, el que fuera una importante barrera, actualmente ya superada.

La av. Sarmiento, luego de atravesar la denominada área central, se proyecta sobre la calle Nuñez del Prado, que cruzando el arroyo Huayco se bifurca sobre dos corredores, uno que conduce a Minas Capillitas, pasando por los distritos de Chaquiago y Choya, y el otro que conduce al Departamento Belén.

(Ver plano de la Ciudad de Andalgala)

- Tránsito y transporte

La Ciudad se comunica por vía terrestre y aérea. El estado de las rutas tiene distintos niveles de conservación. La ruta de enlace con la Capital, está en óptimas condiciones con excepción de un tramo de 15Km de la cuesta de la Cébila y, en el empalme de la ruta Nacional N°60 con ruta provincial N° 46.

La comunicación vía aérea es solo con la Capital, con vuelos de cabotaje que realiza la Dirección de Aeronáutica Provincial. Actualmente se encuentran suspendidos los vuelos.

El ferrocarril se encuentra en desuso, no obstante permanece la infraestructura necesaria para acondicionarla y reactivar su funcionamiento.

El transporte urbano de pasajeros es obsoleto, existiendo una demanda actual y potencial creciente en vista de la dinámica de desarrollo de la Ciudad y de la distribución de sus actividades hacia los distritos vecinos con considerables distancias a cubrir.

- Imagen de la ciudad

El paisaje donde se encuentra localizada esta Ciudad se caracteriza por la fuerte presencia de montañas, otorgando una imagen de valle fértil en el que se observa la naturaleza en un buen estado de conservación.

En el área urbana, especialmente en el micro-centro, aún se conserva la arquitectura del siglo pasado y de principios de este siglo, casonas que muestran las pautas culturales de aquellos años. Entre ellas podemos citar la casona del Condado de Huasán y casonas residenciales de personalidades destacadas en el medio andalgalense.

Esta imagen tiende a perderse por la ausencia de diseño en la construcción de la Ciudad. Esto se observa en el acceso por ruta prov. N°46, donde el ingreso al área urbana es poco claro y no jerarquizado, el edificio de la terminal y su entorno mismo (ver fotos en anexo gráfico).

Como contrapartida se arriba al centro mismo de la Ciudad, Plaza 9 de Julio, que impacta por su frondosa arboleda. En sus bordes se observa distintas modalidades de renovación urbana, sobre calle San Martín aun persiste un interesante patrimonio arquitectónico con escasa revalorización, en contraste con el borde de calle Belgrano donde el proceso de renovación muestra sus resultados y se ha perdido esta imagen con construcciones que no respetaron el contexto.

En un recorrido por la Ciudad se puede apreciar en el registro gráfico que se acompaña, el acogedor paisaje natural tal como en la avenida 2 de abril, camino al campig, un hito importante en la Ciudad: el puente sobre esta avenida, el edificio de la estación del Ferrocarril, el Palacio Municipal, entre otros. En los distritos de Chaquiago y Malli, se observa que el proceso de renovación ha sido menor y el paisaje natural mas respetado.

3.2.2 Aspectos socio – económicas y demográficas

La población en el departamento en un 64.1 % es de características urbanas. El Municipio de Andalgala tiene una concentración de 10.888 habitantes urbanos con una tasa de crecimiento media anual de 26 por mil (considerablemente mayor al del anterior período censal 70-80) y 591 habitantes en áreas rurales con una tasa de crecimiento media anual de 14.8 por mil. Esto hace un total de 11.471 pobladores con una densidad de 3.12 hab./ Km².⁷

En la Ciudad de Andalgala, la población urbana se localiza en el área caracterizada en párrafos anteriores, concluyéndose de esta manera que la Capital del departamento, se encuentra en segundo lugar en porcentaje de población urbana luego del aglomerado del Valle Central.

- Índice de NBI

Los índices de necesidades básicas insatisfechas han disminuido de acuerdo a los datos que se disponen a partir de los censos del año 1981 y 1991. Este descenso arroja un índice a ese año de 32%.

- Sistemas de salud

La oferta en los sistemas de salud está dada a través de un Hospital público, dos centros médicos privados con distintas especialidades médicas, cinco consultorios odontológicos y postas sanitarias en los distintos distritos.

⁷ FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1991.INDEC

- Oferta educativa

La oferta educativa cuenta con 14 establecimientos enseñanza de nivel inicial, Educación General Básica (E.G.B.) 25 establecimientos, distribuidos en Huaschaschi, Chaquiago, Choya, El Potrero, Villavil, Minas Capillitas, La Aguada, Malli, Huaco, Salar de Pipanaco, Las Pampitas, Agua de las Palomas, La Alumbreira, El Alamito, Alto de la Junta y Río Potrero, y en la Ciudad de Andalgala dos escuelas. La enseñanza de agricultura, está presente en la formación de los educandos, contando desde el nivel primario con materias especiales orientadas en esa temática.

En cuanto a la enseñanza de nivel secundario se cuenta con 5 establecimientos de enseñanza polimodal, 1 de nivel terciario y 2 para adultos.

Existe un establecimiento técnico orientado específicamente a la actividad agropecuaria, donde el perfil del egresado es técnico agrónomo. La localización del establecimiento es en el distrito Huaco, parte del arrea suburbana de la Ciudad de Andalgala, distante 8 Km del área central.

Actividades económicas

En cuanto a la actividad económica de la población, se distinguen la actividad agrícola, la minera, la artesanal, y el empleo de servicio público,

observándose un importante incremento en este último con la consiguiente disminución o cese de las actividades productivas.

- Agropecuarias

La actividad agrícola, de gran relevancia en el departamento presenta como superficies de trabajo lo siguiente:

SUP. TOTAL DEL DPTO	SUP. DEE PRODUC. AGROP.	SUP.CUL. ANUALES	SUP.CUL. PEREMN.	FORRAJ. ANUALES	FORRAJ. PEREMN.	BOSQUES Y MONTES	OTROS
449700has	153775 has	787 has	889.2 has	208,4 has	158.6 has	9.9hass	1689.9hass

FUENTE: PROGRAMA DE SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL

En los distritos con características urbanas y suburbanas como: Plaza, Malli, Huaco, Chaquiago, Choya, Potrero, Villavil y Amanao existe un total de 2490 ha. cultivables, de las cuales un 68% están registradas como superficie bajo riego, comprendiendo los distritos de Plaza, Malli, Huaco y Chaquiago, y solo se están cultivando un 34%. El principal obstáculo en la explotación agrícola lo constituye la falta de agua para riego. La provisión de la misma es superficial no existiendo perforaciones hasta el momento.

Según datos de la Agronomía de zona del departamento la superficie implantada de la EAPs (Explotaciones agropecuarias) por grupo de cultivo y período de ocupación es la siguiente:

TIPO DE CULTIVO	PERIODO DE OCUPACION	
	PRIMERO ha	SEGUNDO Ha
CEREALES (maíz, trigo)	104.3	1.3
INDUSTRIALES (vid de mesa y vid viniera)	72	-
FORRAJE (avena,cebada,centeno,maíz,sorgo,otros)	208.4	96.5
FRUTALES (limonero,mandarino,naranja,manzano,membrillo,ciruelo,duraznero,almendro,nogal,higuera,olivo,otros)	816.2	-
LEGUMBRES (arveja, poroto blanco y negro)	682.7	4.5
HORTALIZAS (acelga,ají,ajo,batata,berenjena,cebolla,choclo,haba,lechuga,melón,papa,pimiento,poroto chaucha,sandía,tomate,zanahoria,zapallito,zapallo,otros)	1640.9	24.3
FLORA AROMÁTICAS	0.4	48
A/ FP (alfalfa pura)	158.6	0.5
FORESTALES	9.9	-
OTROS CULTIVOS	1.6	-

FUENTE: PROGRAMA DE SERVICIO DE EXTENSIÓN RURAL

En cuanto a la organización de los productores, existen dos asociaciones que los nuclea: la Cooperadora de la Agronomía de Zona y la Cooperativa de productores Fuerte de Andalgala. En ambas existen problemas en su organización. Según la opinión del encargado de la Agronomía de Zona del buen

funcionamiento de estas asociaciones depende en buena medida el desarrollo agrícola de la zona en vista de que la mayoría son productores minifundistas.

En cuanto a la producción agroindustrial existen, emprendimientos medianos y pequeños como:

El Palmar de Jorge Acevedo: fábrica de dulce de membrillo y nueces confitadas

Abumaleck de José Haddad e hijos: puré de tomate, encurtido de ají y pimiento, y dulces.

Don Becharo: encurtido de ají

Huasan de Agrovite: Fábrica de aceite puro de oliva, preparación de aceituna verde para mercado y pepinito.

Chaquiago, Rodriguez hnos.: Fábrica de dulce de membrillo y otros, preparación de aceituna, puré de tomate y encurtido de ají.

Comidita S.A. de Boscolo: Fábrica de encurtido de ají y pimiento, preparación de aceituna verde y negra y puré de tomates.

Como problema detectado, además de la deficiencia en la cantidad de agua, es el sistema de comercialización y transporte de la producción agropecuaria.

A la actividad agropecuaria tradicional local se incorporará próximamente un emprendimiento agroproductivo a través de la Ley de Diferimientos Impositivos N°22021, comprometiéndose para tal fin 520 ha⁸.

- Minería

Los habitantes de los departamentos del oeste de la provincia como Andalgalá, Belén y Santa María, tienen en su memoria histórica una fuerte presencia de la actividad minera. Muchos de los asentamientos urbanos tuvieron su origen en la localización de estos proyectos (ejemplo Farrallón Negro, en el Departamento Belén).

Las explotaciones mineras se realizan desde que se inició la ocupación de estas zonas, entendiéndose como tales los períodos precolombinos (los aborígenes), coloniales (los jesuitas), luego vinieron los ingleses en el siglo XIX, y se siguieron explotando los yacimientos hasta nuestros días.

El volumen de extracción no fue constante, en los períodos de auge del oro la Provincia aportaba un importante porcentaje de este mineral.

Otros minerales extraídos fueron el cobre, plata, manganeso y piedras preciosas como la Rodocrosita o Piedra del Inca. Las explotaciones estaban en

⁸ FUENTE: MINISTERIO DE REDUCCION Y DESARROLLO DE LA PCIA DE CTAMARCA.

marcado descenso hasta la década del '90, cuando se comenzó a incentivar nuevamente la radicación de grandes emprendimientos productivos dedicados a la extracción de minerales, lo cual atrajo la localización de importantes emprendimientos.

A continuación se transcribe una reseña de la situación actual de esta actividad en la Provincia⁹:

Los Proyectos Mineros de mayor envergadura del país.

En la actualidad el rubro de los Metalíferos protagonizó el despegue de la minería argentina, siendo Catamarca la primera provincia minera del país, ya que alberga a los dos proyectos más importantes: **Bajo de la Alumbra** (producción de Cobre y Oro), y **Fénix** – Salar del Hombre Muerto (producción de Litio).

Aproximadamente 1.373 millones de dólares de inversión en Proyectos Metalíferos

La inversión en Proyectos Metalíferos de la Provincia es el 61 % de la realizada en los Proyectos Mineros de Argentina, entre los años 1992 y 1997.

El 100 % de las inversiones ejecutadas en el sector minero Catamarqueño proviene del extranjero, y el 68 % corresponde a capitales australianos.

Para el año 2002 se estima que la inversión habrá ascendido a 2.550 millones de dólares, solamente considerando la puesta en marcha del Proyecto Agua Rica, en

⁹ FUENTE: SECRETARÍA DE MINERÍA DE LA PCIA DE CATAMARCA

el departamento Andalgalá (que producirá Cobre, Oro y Molibdeno), integrando el 64 % de la inversión total prevista para ese período, en la minería argentina.

INVERSION EXTRAJERA

SECTOR MINERO CATAMARCA– Año 1992 / 1997

PROYECTOS	INVERSION (millones de U\$S)
Bajo de la Alumbreira	1.200
Fénix – Salar del Hombre Muerto	110
Agua Rica	49
Antofalla Este	3
Laguna Verde	6
Otros	5
Inversión total período '92-'97	1373

A 684 millones de dólares asciende el valor de la Producción Anual Metalífera.

En el departamento Andalgalá, se encuentra la empresa BHP, que realiza la exploración de Agua Rica, proyecto de mayor envergadura que Bajo de la Alumbreira, y se encuentra en la fase de factibilidad final.

La misma ha realizado aportes al departamento colaborando en la ejecución de obras de caminos, donaciones y otras intervenciones como charlas informativas.

En el departamento existen áreas de Reserva Mineras Provinciales a Privatizar como Cerro Atajo y Filo Colorado

La dinamización de este sector productivo trae consigo en las actividades económicas secundarias y terciarias como las de servicio y apoyo que demandan estas actividades primarias. Entre ellas podemos mencionar:¹⁰

Aprovisionamiento:

- Lubricantes, combustibles, filtros, perfiles metálicos, poleas, correas, elementos neumáticos (sellos, etc.), rodamientos, elementos para soldar, cables y sogas, grilletes, alambres y cadenas, bombas y accesorios, mangueras, válvulas, herramientas, tuercas, tornillos, pernos, etc., estacas de maderas, pinturas, materiales eléctricos, motores eléctricos,
- artículos de farmacia,
- bolsa para la toma de muestras, artículos de computación,
- artículos de librería,
- artículos de limpieza,
- ropa y calzado de trabajo,
- implementos de seguridad: chalecos, respiradores, cascos, antiparras, etc.

Servicios

- transporte
- limpieza y mantenimiento de edificios
- mantenimiento de equipos
- soldaduras
- estabilizaciones del row y de control de erosión
- consultoría en ingeniería, medio ambiente y metalúrgica

¹⁰ FUENTE: MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO

- catering
- construcción en general
- médico

Las dificultades por las que atraviesan las empresas locales para brindar estos servicios son fundamentalmente de calidad y escala. La demanda de abastecimiento y servicios es de cantidades y cantidades cuyos niveles exceden a la capacidad operativas local. Por ello, actualmente es casi inexistente la interrelación de estas empresas con el medio de inserción del proyecto, motivo que trae aparejado gran frustración en la comunidad.

Según opiniones de los referentes consultados, la solución está en implemetar capacitación en gestión y comercialización para lograr el despegue de la economía local.

- Turismo

El departamento Andalgala y toda su área de influencia presenta importantes recursos paisajísticos y culturales para el desarrollo de la actividad turística en todas sus características.

Entre sus recursos culturales se cuenta con patrimonio arqueológico (reconocido mundialmente) y arquitectónico con fuerte presencia de construcciones de siglo XIX, casonas centenarias, cascos de estancia para

turismo de descanso, con historias y leyendas interesantes, que dan muestra del rico pasado cultural.

Como otro recurso puede citarse a los establecimientos, campamentos e instalaciones donde se realiza la extracción de minerales, minas en producción y otras que constituyen una muestra de la actividad industrial minera del siglo XX como lo es Muschaca, ubicada a 8 Km. de la Ciudad, donde se encuentran restos de hornos, playones con material descartado, torre de transporte, etc. Es una construcción del año 1910 y que estuvo en funcionamiento hasta 1914.

Asimismo el paisaje natural presenta excepcionales posibilidades para desarrollar el turismo alternativo, de aventura, actividades de montañismo, etc.

Las distancias a estos lugares son accesibles permitiendo al visitante realizar sus visitas en un día.

Entre los lugares mas destacadas para visitar en la Ciudad o muy cercanos a ella están:

- Museo Arqueológico Andalgalá
- Museo Arqueológico Malli
- Dirección Municipal de Artesanías: Salón de exposición y ventas.
- Talleres de Artesanos en piedra rodocrosita

- Yacimientos arqueológicos
- Establecimientos mineros Santa Rita, Agua Rica, Bajo La Alumbreira, Minas Capillitas: yacimiento de rodocrosita o rosa del Inca, único en Sudamérica
- Choya: cooperativa dulcera, río Choya y ruinas arqueológicas
- El Potrero: río de agua permanente, camping municipal. Iglesia Santa Lucía.
- Muschaca: paisaje mítico, testimonio del antiguo auge minero
- Huasán: Establecimiento agroindustrial, casco de estancia de singular estilo, antiguo mayorazgo. Fábrica de aceite de oliva
- Autocamping Municipal "Villa del Parque"
- Chaquiago: Pintoresca población, afamada por sus dulces de fabricación casera e industrial, sede del festival del membrillo
- El Volcán: extraño fenómeno natural
- La Chilca, El clavillo, Capillitas: cuevas muy atractivas para los turistas

- Artesanías

La actividad artesanal se constituye en una de las actividades económicas en vista de la importancia de sus productos. Se trabaja la piedra rodocrosita, las tallas en piedra, tapices, tallas en madera, cerámica y escultura en chalas, talabartería, repujados en metal, nueces confitadas y dulces caseros.

3.2.3 Aspectos legales – administrativos

Marco provincial

Los Municipios de la Provincia están regidos por la Ley 4640 del año 1991, “LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y REGIMEN COMUNAL” ,y sus modificatorias .

Al señalar su ámbito de aplicación, la ley expresa en el artículo 1°:

“ La presente ley se aplicará en todos los municipios que no se rijan por Cartas Orgánicas y en las Comunas”

Se establece una cantidad de habitantes para tener el derecho a dictar su carta orgánica municipal, y la manera de convocar a los convencionales para ello.

En capítulo II se refiere al consejo deliberante su conformación, elección, duración y otros temas para su funcionamiento

El poder ejecutivo es un tema del capítulo III de esta Ley, donde como en el anterior se hace referencia a los modos de elección del mismo, su tiempo de residencia, duración del mandato, sus derechos y obligaciones.

La ley posee un título aparte para referirse a las comunas, las que integrarán las jurisdicciones municipales, con poblaciones estables de mas de 100 habitantes y menos de 500 habitantes.

Marco municipal

En el ejecutivo municipal se tiene como autoridad del poder ejecutivo al Intendente el cual para ser electo debe cumplir con los requisitos establecidos en

la Ley N° 4640, y sus secretarios que pueden ser nombrados y removidos por el Intendente.

El municipio de Andalgalá posee Consejo Deliberante, y además ha elaborado su carta orgánica.

Según lo manifestado por los integrantes del Municipio la estructura del Poder Ejecutivo necesita de una actualización acorde a las necesidades actuales, reforzando algunas áreas y creando direcciones necesarias.¹¹

Por otro lado se manifestó la necesidad de tener mayor autonomía para la toma de decisiones, como así también capacidad de recursos humanos capacitados.

- Instrumentos normativos

La municipalidad cuenta con distintas ordenanzas que reglamentan la construcción de la Ciudad, su renovación y crecimiento, espacios verdes, estacionamientos, conservación de monumentos históricos, sitios arqueológicos, tránsito, Feria Franca. Esto demuestra una importante concientización de la comunidad hacia su patrimonio cultural y paisajístico.

¹¹FUENTE: AUTORIDADES MUNICIPALES GESTIÓN 1995-1999

Se advierte la necesidad de promover la regulación de todos estos temas realizando una difusión permanente de la importancia de su aplicación.

3.3 Debilidades y Fortalezas

Aspecto físicos funcionales

DEBILIDADES

- Suelos erosionables por las pendientes abruptas, especialmente hacia el norte
- Amplia fluctuación en la captación del agua por variación en los caudales del río que provee agua a la Ciudad
- Insuficiente información de la calidad y cantidad de agua subterránea
- Potencial contaminación del suelo y napas subterráneas ante la falta de obras de arte para el tratamiento de los efluentes cloacales
- Desaprovechamiento del agua por falencias en el almacenamiento.
- Insuficiente desarrollo de la capacidad productiva por falta de abastecimiento de agua de riego
- Escasa conectividad con los otros subsistemas provinciales
- Imagen urbana deteriorada, destrucción de líneas de fachada, con ausencia de criterios contextualista en la renovación urbana.
- Puntos de arribo a la Ciudad sin revalorización (terminal y su entorno, ingreso por ruta Prov. Nro. 46)
- Red vial interna deteriorada y sin conservación
- Falta de señalización
- Falta de revalorización de construcciones con importancia histórica
- Dificultades con los títulos de propiedad de las tierras
- Ausencia de datos catastrales, parcelarios

- No existe regulación aparente y efectiva en la distribución de los usos del suelo, tipos de ocupación, áreas y sectores productivos
- Falta de previsión de infraestructura para la localización de nuevos asentamientos
- Falencias en el sistema de transporte urbano e interurbano
- Problemas en el transporte de la producción zonal

FORTALEZAS

- Marco natural de inserción de la Ciudad con excelentes cualidades paisajísticas
- Elementos naturales de gran potencial y factibles de puesta en valor
- Características ambientales aptas para el desarrollo de actividades productivas de gran importancia para la economía provincial
- Importante recurso mineral
- Clima templado, temperaturas entre 14 y 18 grados de promedio, amplio período libre de heladas. Gran intensidad lumínica aprovechable para la producción de aromáticas
- Tierras aptas para la actividad agrícola
- Presencia de un importante patrimonio histórico cultural arquitectónico
- Buena vinculación a centros de mayor jerarquía
- Existencia de importantes flujos de intercambio interprovinciales
- Red vial de vinculación con la Capital en buen estado de conservación
- Importante presencia de espacios verdes y arboledas en algunos sectores de la Ciudad
- Desarrollo de la industria de la construcción

- Existencia de infraestructura para transporte ferroviario

Aspectos socio- económicos

DEBILIDADES

- Falta de capacidad organizativa y asociativa en los productores agropecuarios
- Dificultades en la comercialización de la producción agropecuaria
- Falta de capacitación de los productores en procesos productivos y gerenciamiento de sus proyectos
- Ausencia de participación de la comunidad en la inserción nuevos proyectos económicos
- Actitud de reserva hacia innovaciones en el área productiva
- Dificultades en las inversiones por problemas en los títulos dominiales

FORTALEZA

- Iniciativas para emprendimientos económicos. Vocación emprendedora
- Desarrollo de cultivos de demanda actual
- Fuerte memoria histórica de épocas de auge económico
- Movilización comunitaria, organización de las fuerzas vivas
- Incipiente dinamización productiva por la localización de grandes emprendimientos mineros
- Incipiente desarrollo de la actividad turística
- Programas de capacitación y asistencia financiera encarados desde el Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia con sede en la

Agronomía de Zona de la Ciudad de Andalgalá, para proyectos de Micro-Pymes.

Aspectos legales administrativos

DEBILIDADES

- Dificultades financieras de la comuna por escasez de recursos propios
- Deficiencias en las recaudaciones por carencias de elementos de control
- Ausencia de catastro municipal
- Ausencia de un Plan de desarrollo urbano
- Falta de aplicación y difusión del marco legal municipal

FORTALEZAS

- Existencia de la Carta orgánica municipal
- Importantes contenido de normativas tendientes a regular sobre el crecimiento de la Ciudad
- Existencia de estudios sobre la Ciudad de Andalgalá
- Posibilidad de ingresar al Sistema de Inversión Pública provincial
- Desarrollo de un Plan de Desarrollo Zonal desde la Subsecretaría de Planificación
- Nueva gestión Municipal con importantes iniciativas de progreso

4. PROPUESTA DE ESCENARIO FUTURO

ANDALGALÁ REFLEJO DE PROGRESO SOCIAL Y ECONÓMICO, BASADO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD COMO GESTORA DE SU DESARROLLO, CON RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y POSICIONADA EN LOS NUEVOS ESCENARIOS GLOBALES.

5. EJES ESTRATÉGICOS

I. **REFORZAR LA IMÁGEN DE LA CIUDAD, PRESERVANDO SU IDENTIDAD Y CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES, LOGRANDO UNA CIUDAD ATRACTIVA.**

- Ordenar y regular en forma efectiva el crecimiento de la Ciudad
- Mejorar infraestructura de servicio
- Desarrollar tareas de monitoreo y regulación de impactos ambientales
- Corregir las externalidades que producen las actividades productivas

II. **DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SERVICIOS, QUE PERMITAN LA INSERCIÓN DE LOS PRODUCTORES LOCALES EN LOS MOVIMIENTOS ECONÓMICOS ACTUALES**

- Organizar a los productores del medio
- Identificar y relevar las demandas del mercado local, regional y Mercosur
- Promover el desarrollo de Micro y Pymes
- Registrar tipo, cantidad y oportunidad de mano de obra para las actividades que se desarrollan en la zona
- Difundir las demandas de servicios de las empresas radicadas en la zona
- Promover la inserción de mano de obra local

- Impulsar el desarrollo de transporte polimodal
- Refuncionalización del ferrocarril

III. CAPACITAR RECURSOS HUMANOS, ACORDES A LA DEMANDA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA ZONA

- Implementar en las escuelas del medio formación en actividades mineras, agrícolas, turísticas
- Capacitar y difundir la actividad artesanal
- Capacitar en temas referidos identificación, formulación, evaluación y gestión de proyectos de inversión
- Difundir y adherir a las acciones encaradas desde el Ministerio de Producción y Desarrollo de la Provincia

IV. DESARROLLAR EL POTENCIAL ATRACTIVO TURÍSTICO, INCENTIVANDO LA ACTIVIDAD COMO COMPONENTE DEL DESARROLLO LOCAL

- Facilitar el desempeño de la actividad a productores locales
- Difundir y promover en niveles estratégicos los tipos y características de las actividades posibles de realizar
- Mejorar la infraestructura de servicio al turista
- Proveer información turística en forma permanente, especialmente en fechas claves

V. DESARROLLAR UNA GESTIÓN COMUNAL PARTICIPATIVA, REPRESENTATIVA Y OPORTUNA, PROMOTORA DEL DESARROLLO LOCAL

- Definir la estructura orgánica comunal necesaria
- Relevar, ordenar y actualizar los instrumentos legislativos y normativos existentes
- Implementar mecanismos de recaudación para generar recursos propios en la comuna
- Realizar estadísticas municipales
- Utilizar las políticas provinciales tendientes a incentivar los planes zonales
- Establecer acuerdos con el Sistema de Inversión Pública provincial para la capacitación de recursos humanos en la gestión de proyectos de inversión
- Posibilitar la adhesión al Sistema de Inversión Pública

6. BIBLIOGRAFÍA

- COSTELLO-COSTELLO. Manual de Geografía. Ed.Sarquís. 1999
- DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. Anuario Estadístico 1998
- INDEC. Estadísticas Básicas- Los Municipios de la Pcia de Catamarca. 1999
- LOVELL, ENRIQUE. Documento de Regionalización Interna de la Pcia de Ctca. 1998
- MUNIZAGA VIGIL, GUSTAVO. Tipos y elementos de la forma urbana. Edic.Universidad Católica de Chile. 1993
- NAVARRO. Catamarca, hacia un estudio integral de su geografía. Edic. Color S.A. 1990
- OLMOS, RAMON ROSA. Historia de Catamarca. Ed.La Unión. 1957
- PROGRAMA DE EXTENSIÓN RURAL. Informe de agronomía de zona. 1991
- QUIROGA, ADAN. Calchaquí. Tipografía Editora Argentina.1992
- SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.Plan de Ordenamiento Urbano. Pcia de Córdoba. 1996
- SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN. Informes departamentales.1991.
- UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA. Documentos de apoyo a la Mestría en desarrollo urbano. 1996.

7. AGRADECIMIENTOS

Se agradece la colaboración de las siguientes Informantes calificados de Andalgalá:

- Ing. Mario De La Rosa
- Lic. Roxana De La Rosa
- Sr. José Felicias (Intendente electo)
- Prof. Ana María Sachetti de Larcher
- Ing. Catalina Krapp

Asímismo se agradece la colaboración de :

- Subsecretaría de Planificación: Lic. María Elba Ryan de Aibar y Lic. Alexis Traktman, y del equipo técnico y administrativo.
- Director de Asuntos Municipales: Dr.Luis Lobo Vergara
- Coordinador del Programa de Extensión Rural: Ing Alvarez Morales
- Ministerio de Producción y Desarrollo
- Dirección de Minería
- Dirección de Catastro de la Provincia
- Dirección de Estadísticas y Censos
- Dpto de Geografía de la UNCa.
- Sec. de Ciencia y Tecnología de la UNCa.